



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE “GESTIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL Y DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA”**

1. Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Jumilla.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - *Cuestiones administrativas:* Servicio de Contratación. Tlfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
 - *Cuestiones técnicas:* Concejalía de Educación. Tlfno. 968782020, ext. 324. E-mail: educacion@jumilla.org.
 - *Obtención de pliegos:* Publicados en el Perfil de Contratante.
 - *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion
- d) **Número de expediente:** 24/15.

2. Objeto del contrato:

- a) **Tipo:** Contrato administrativo de servicios.
- b) **Descripción:** Prestación de los servicios de gestión docente y administrativa de la Escuela Municipal de Música y el Conservatorio Profesional de Música “Julián Santos” de Jumilla, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **Admisibilidad de variantes o mejoras:** Se podrá ofertar como mejora la realización de un taller de música dirigido a grupos de aprox. 20 alumnos, a desarrollar durante el mes de julio de cada curso de vigencia del contrato, con el contenido determinado por la Concejalía de Educación. El licitador deberá indicar en su oferta el número de grupos para los que se compromete a realizar este taller (con el máximo de 3) y la duración del mismo (15, 20 ó 25 horas semanales).
- d) **Duración:** Desde el 1 de enero de 2016 (o día siguiente a la formalización) y el 31 de julio de 2018, prorrogable por un año más.
- e) **Código CPV:** 80000000-4 (Servicios de enseñanza y formación).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación:
 - Menor precio de ejecución, hasta 70 puntos.
 - Mejoras en la prestación del servicio, hasta 30 puntos, de acuerdo con lo siguiente:
 - * Por cada grupo de 15 horas semanales: 5 puntos.
 - * Por cada grupo de 20 horas semanales: 7,5 puntos.
 - * Por cada grupo de 25 horas semanales: 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 1.109.718,44 euros, IVA incluido, según detalle:

- a) **Escuela Municipal de Música:** 469.540,81 euros.
 - Presupuesto total: 388.050,26 euros.
 - Cuota IVA (21%): 81.490,55 euros.
- b) **Conservatorio Profesional de Música:** 640.177,63 euros.
 - Presupuesto total: 640.177,63 euros.
 - Cuota IVA: Exento.

5. Garantías:

- a) **Provisional:** No se exige.
- b) **Definitiva:** 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

6. Requisitos de los licitadores: Los generales de capacidad contenidos en la Cláusula 9 del PCAP. Se exigen las siguientes condiciones de solvencia:

- *Económica y financiera:* Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos del 75% del valor anual del contrato, excluido IVA (es decir, 75% de 392.317,22 euros).
- *Técnica:* Ejecución de contratos de servicios de carácter análogo a éste con entidades del sector público durante un mínimo de tres anualidades en los últimos cinco años.

7. Presentación de proposiciones:

- a) **Fecha límite de presentación:** En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) **Modalidad de presentación:** Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
- c) **Documentación a presentar:** Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.
- d) **Lugar de presentación:** Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.
- e) **Teléfono:** 968782020. **Fax:** 968756908.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 23 de noviembre de 2015.

LA ALCALDESA

Fdo. Juana Guardiola Verdú